



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

**MAT.: APRUEBA TÉRMINO DE CONTRATO
DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

DECRETO EXENTO N° 2084-1

RETIRO, 29 JUL. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 829 de fecha 22-03-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que aprueba Contrato de prestación de servicios a la Sra. Fabiola Bustos Ferrada.

3.- Presentación de la renuncia voluntaria por parte de la profesional anteriormente señalada.

4.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Término de Relación Laboral, a la profesional que a continuación se indica, a contar de la fecha que se señala:

NOMBRE : FABIOLA ANDREA BUSTOS FERRADA.
C.I. : N° 14.388.474-0
CARGO : Psicóloga, Colegio F-613 Ajjal.
FECHA DE INGRESO : 07-MAR-2011
FECHA DE TÉRMINO : 01-JUN-2011
CAUSA : Renuncia Voluntaria.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Presupuesto y Personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Retiro, para los trámites a que dé lugar.



ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

CLAUDIA PARADA FRANCO
Alcaldesa (s)

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

CPF/LCV/MBF/mhh

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Personal D.A.E.M
- 3.- Oficina de U.T.P
- 4.- Interesada .